



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

DECANATO

Callao, 03 de marzo del 2025

Señor

Presente

Con fecha tres de marzo del 2025, se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DE DECANATO N°013-2025-D/FCS.- Callao; 03 de marzo del 2025, EL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Visto el Oficio N°042-2025-DEPE-FCS-VIRTUAL del 26 de febrero de 2025, la Dra. Ana Elvira Lopez de Gomez Directora de la Escuela Profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud, solicitando aprobar la adecuación curricular de cursos de la estudiante **GUERRERO VEGA GRACE MARGARET** de la Escuela Profesional de Enfermería.

CONSIDERANDO:

Que, según Resolución de Consejo Universitario N° 026-97-CU de fecha 17 de marzo de 1997, se ratificó el currículo de estudios de la Escuela Profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud, que entró en vigencia a partir del semestre académico 1997-A;

Que, según Resolución de Consejo Universitario N° 044-2013-CU de fecha 18 de marzo de 2013, se aprueba el nuevo currículo de Estudios por Competencia de la Escuela Profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N°062-2016-CU de fecha 03 de Junio 2016, se aprobó el nuevo "Plan de Estudios de la Carrera Profesional de Enfermería " de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N°208-2017-CU de fecha 06 de Julio 2017, se aprobó la actualización del "Plan de Estudios del Programa de Enfermería" de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N°012-2023-CU de fecha 01 de febrero 2023, se aprobó la actualización del "Plan Curricular del Programa de Estudios de Enfermería" de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao;

Que, mediante el Informe N° 002-2025 CACCC/FCS de fecha 26 de febrero del 2025, emitido por la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación, con el quórum respectivo, opina favorable sobre el Cuadro de Adecuación Curricular de asignaturas;

Que, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 187° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

RESUELVE:

1. **APROBAR EL CUADRO DE ADECUACIÓN CURRICULAR DE ASIGNATURAS** de la estudiante **GUERRERO VEGA GRACE MARGARET** , con código **2218110038** de la Escuela Profesional de Enfermería, que se indica en el siguiente cuadro:



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

DECANATO

CUADRO DE ADECUACIÓN CURRICULAR

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA Plan Curricular 2019				UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA Plan Curricular 2022					
Cód.	Asignaturas aprobadas	Créd	Nota	Ciclo	N°	Cód.	Asignatura convalidados	Créd	Nota
EO101	Antropología y Sociología	03	17	I	1	ENF 106	Antropología y Sociología	03	17
EO103	Biología	03	13		2	ENF 101	Biología	03	13
EO107	Lengua y Comunicación	03	16		3	ENF103	Comunicación	03	16
EO109	Matemática	03	15		4	ENF104	Matemática	03	15
EO111	Metodología del Trabajo Universitario	03	18		5	ENF105	Estrategias de Trabajo Universitario	03	18
EO113	Química General y Orgánica	03	13		6	ENF102	Química General y Orgánica	03	13
EO108	Epistemología	03	18		7	ENF107	Filosofía y Epistemología en Enfermería	04	18
EO102	Anatomía	03	14	II	8	ENF201	Anatomía y Fisiología I	03	14
EO104	Bioquímica	03	14		9	ENF202	Bioquímica	03	14
EO 106	Bioética y Deontología	03	18		10	ENF205	Bioética y Deontología	03	18
EO 110	Educación para la salud	03	14		11	ENF206	Educación para la salud	03	14
EO112	Psicología	03	16		12	ENF204	Psicología general	03	16
EO211	Introducción a la enfermería	03	16		13	ENF207	Introducción al cuidado de enfermería	04	16
EO201	Microbiología y Parasitología	03	12	III	14	ENF302	Microbiología y Parasitología	03	12
EO203	Farmacología	03	13		15	ENF303	Farmacología	03	13
EO207	Enfermería en salud familiar	04	14		16	ENF306	Cuidado integral de la familia	04	14
EO207	Tecnología del cuidado	06	17		17	ENF305	Fundamentos para el cuidado de enfermería	06	17
EO105	Filosofía e Historia de Enfermería	03	17		18	ENF304	Desarrollo Personal y Liderazgo	03	17
EO204	Enfermería en atención del adulto I	08	13	IV	19	ENF401	Cuidado de Enfermería al adulto I	08	13
EO206	Epidemiología	06	14		20	ENF402	Epidemiología	06	14
EO206	Nutrición y dietoterapia	03	17		21	ENF403	Nutrición y dietoterapia	03	17
EO210	Constitución, desarrollo y defensa nacional	02	15		22	ENF405	Identidad nacional y ciudadanía	02	15
EO202	Bioestadística	03	17	VII	23	ENF701	Bioestadística aplicada a la investigación en salud	03	17

Convalidación de 23 (veintitrés) asignaturas, que equivale a 82 (ochenta y dos) créditos

2. **Transcribir** la presente Resolución a ORAA, DEPE/FCS, comisión de adecuación e interesado, para conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

FDO.): Dra. ANA LUCY SICCHA MACASSI.- Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud.- Sello.

(FDO.): Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJIA.- Secretaria Académica.- Sello



DRA. ANA LUCY SICCHA MACASSI
DECANA FCS UNAC



DRA. MERCEDES LULILEA FERRER MEJIA
SECRETARIA ACADÉMICA